DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12945
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER2591
EVENTO SIRE No. 5300901

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Sandra Yaneth Vásquez Gallego. Inspector 3C Distrital de Policía (E).
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	23 de marzo de 2019	**HORA:**	9:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 1F No. 5A - 69 /71 (P1) Calle 1F No. 5A - 63 (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 99765 Y_1: 99110 X_2: 99774 Y_2: 99103 X_3: 99772 Y_3: 99099 X_4: 99763 Y_4: 99106	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	003202 – Las Cruces	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60 m²	
UPZ:	95 – Las Cruces	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1	
LOCALIDAD:	03 – Santa Fé	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0032XNOM (P1) AAA0032XNPA (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
AREA INSPECCIONADA	60 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33338	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

- El radicado enviado por la Alcaldía Local de Santa Fé indica que el predio objeto de consulta está ubicado en la Calle 1F No. 5-91; sin embargo, durante la visita técnica se estableció que los predios a evaluar están identificados con nomenclatura oficial Calle 1F No. 5A - 69 /71 (P1) y Calle 1F No. 5A - 63 (P2).

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento y Operación de Edificaciones).

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados en el Sector Catastral Las Cruces de la localidad de Santa Fé.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

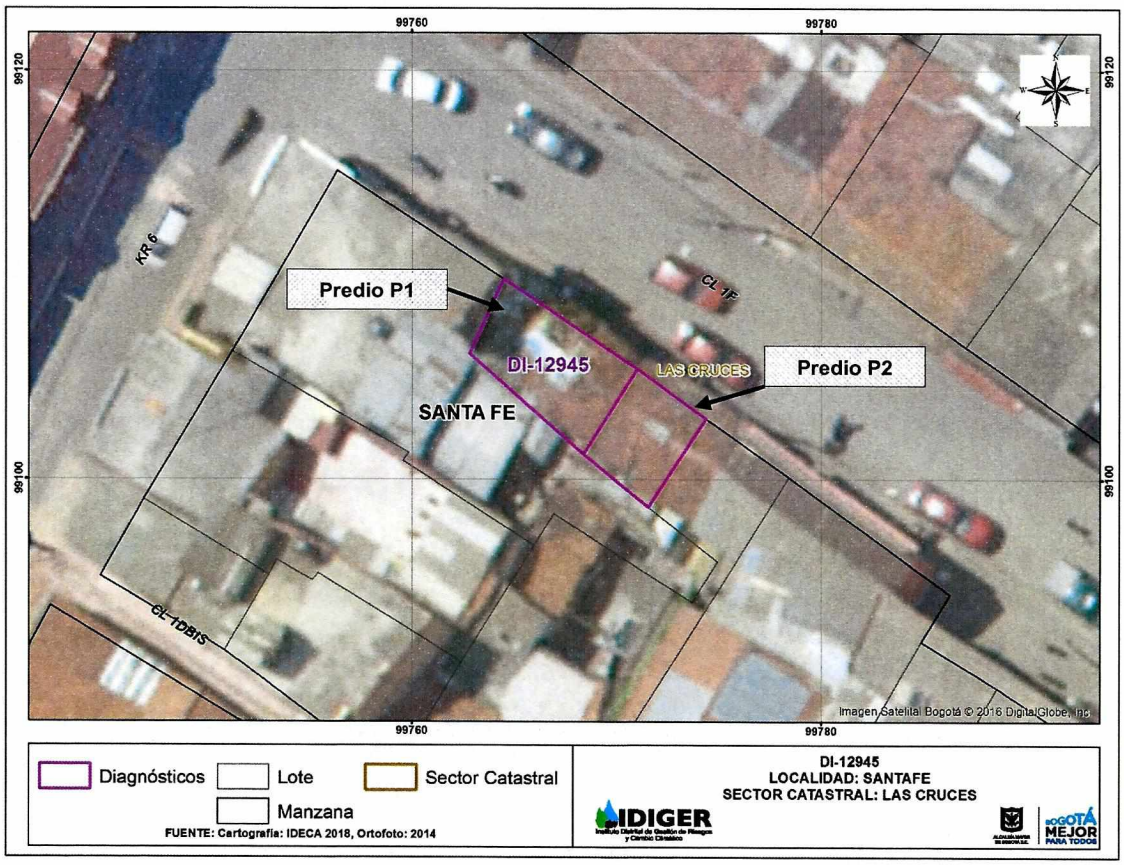

Figura 1. Ubicación de los predios evaluados en el Sector Catastral Las Cruces de la localidad de Santa Fé.

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Las Cruces de la localidad de Santa Fé, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, la zona donde se localizan los predios evaluados no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER emitió el Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-1771, de fecha 02 de agosto de 2010.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-1771. De acuerdo este Concepto Técnico, la edificación de un piso ubicada en el predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71 **AMENAZA RUINA**; se observaron daños fuerte en la cubierta de la edificación de un piso y deterioro generalizado en los elementos de madera que la soportan. Ante las cargas normales de servicio se evidenció la posibilidad de colapso de la cubierta a corto plazo.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2019ER2591, el día 23 de marzo de 2019 se realizó visita técnica a los predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71 (P1) y Calle 1F No. 5A - 63 (P2), encontrando que estos se localizan en un sector plano donde se emplazan edificaciones de uno a tres niveles, que en términos generales, están construidas en mampostería simple o mampostería parcialmente confinada, algunas tienen cubiertas livianas y en otras la estructura de cubierta corresponde a una losa de concreto. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio P1 se localiza una edificación de uso residencial que en el costado suroriental es de un piso y en el costado noroccidental tiene tres niveles, (ver Fotografía 1). Es posible que el sistema estructural de la edificación de un nivel corresponda a muros de carga en mampostería de arcilla parcialmente confinada combinados con muros de adobe. Por otra parte, la estructura del costado suroccidental parece estar conformada por muros de mampostería de arcilla en bloque de perforación horizontal, los elementos de entrepiso del segundo nivel son de madera y la placa de entrepiso del tercer nivel está construida en concreto. La cubierta del costado suroriental es formada por tejas de barro soportadas sobre elementos de madera y la zona de tres pisos tiene cierre de cubierta en tejas de asbesto cemento que también se apoyan sobre elementos de madera.

A continuación se describen brevemente los daños observados durante la visita técnica:

- La estructura de cubierta se encuentra en muy malas condiciones, la mayor parte de los elementos de madera están fracturados y dañados por la humedad, no se identifican conexiones elaboradas de forma adecuada que permitan transmitir de forma eficiente las solicitaciones impuestas. Adicionalmente, se observan colapsos parciales de la cubierta en varias zonas de la edificación del primer nivel, (ver Fotografías 2 a 4).
- En algunas vigas de confinamiento de la edificación del primer nivel se observa grietas diagonales con inclinación de aproximadamente 45°, lo cual indica la falla por corte del elemento, (ver Fotografía 5).
- La mayor parte de los muros de carga de la edificación, tanto en la zona de un nivel como en la zona de tres niveles, presenta agrietamientos de tendencia diagonal con aberturas de hasta 1 cm de ancho, (ver Fotografía 6 y 7).
- En el predio P2 se localiza una edificación de un nivel, que según la comunidad del sector está deshabitada, razón por la que no fue posible realizar una inspección visual al interior de la misma; sin embargo desde afuera se observa que las características estructurales son similares a las del predio P1, es decir que su sistema estructural está compuesto por mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada y cierre de cubierta en tejas de barro. Desde el exterior se observa que parte de la cubierta esta descolgada y a punto de colapsar, (ver Fotografía 6).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Vetustez y falta de mantenimiento de las edificaciones.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71 (P1).



Fotografía 2. Vista superior de la cubierta del predio P1.

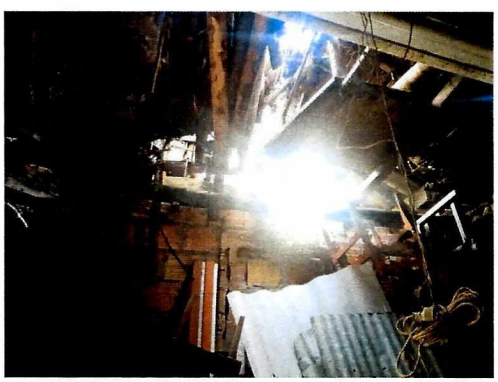

Fotografía 3. La cubierta del predio P1 presenta colapsos parciales.



Fotografía 4. Los elementos de la cubierta están a punto de caer.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Algunos elementos de confinamiento presentan fallas por corte.

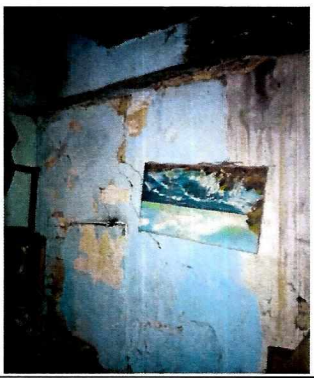

Fotografía 6. Daños en los muros de carga de la edificación ubicada en el predio P1.



Fotografía 7. Daños en los muros de carga de la edificación ubicada en el predio P1.



Fotografía 8. Vista exterior del predio de la Calle 1F No. 5A - 63 (P2).

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Calle 1F No. 5A - 69 /71	Jorge Enrique Mendoza	Edificación	Residencial	3	Fuertes
P2	Calle 1F No. 5A - 63	------	Edificación	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

– Colapso parcial y/o total de la edificación localizada en el predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71 (P1).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

- Colapso parcial y/o total de la cubierta del inmueble ubicado en la Calle 1F No. 5A - 63 (P2).

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las edificaciones localizadas en la Calle 1F No. 5A - 69 /71 y Calle 1F No. 5A – 63, Sector Catastral La Macarena de la localidad de Santa Fé.
- Recomendación de evacuación de las edificaciones localizadas en los predios de la Calle 1F No. 5A - 69 /71 y Calle 1F No. 5A – 63, Sector Catastral La Macarena de la localidad de Santa Fé, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1: Recomendaciones emitidas en atención al radicado y Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	RECOMENDACIÓN
2974	23-03-2019	Jorge Enrique Mendoza	Calle 1F No. 5A - 69 /71	Evacuación de la totalidad del inmueble
2975	23-03-2019	Alcaldía Local de Santa Fé	Calle 1F No. 5A - 63	Restricción de uso de la totalidad del inmueble

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la Calle 1F No. 5A - 69 /71, actualmente se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, debido a los daños existentes en la estructura de cubierta y el sistema estructural.
- No es posible concluir con certeza sobre la estabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en la Calle 1F No. 5A – 63; sin embargo, a partir de la inspección visual realizada desde el exterior se puede establecer que existe un riesgo inminente de colapso parcial y /o total de la cubierta.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación localizada en el predio de la Calle 1F No. 5A - 69 /71, acatar la recomendación de evacuación emitida mediante formato No. 2974 del 23 de marzo de 2019. Recomendación que se mantiene hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda durante su periodo de vida útil.
- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde sus respectivas competencias, garantizar la restricción de uso del predio de la Calle 1F No. 5A – 63, emitida mediante formato No. 2974 del 23 de marzo de 2019. Recomendación que se mantiene hasta tanto los responsable del predio adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda durante su periodo de vida útil.
- A los responsables de los predios ubicados en la Calle 1F No. 5A - 69 /71 y la Calle 1F No. 5A – 63, adelantar actividades de reparación, mejoramiento y mantenimiento de las viviendas allí emplazadas con el fin de garantizar condiciones de seguridad de las viviendas durante su periodo de vida útil. Dichas actividades se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS